

LUNES, 12 DE ENERO DE 2015 - BOC NÚM. 6

CONCEJO ABIERTO DE COTILLOS**CVE-2015-65** *Aprobación definitiva de los presupuestos generales de 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014.*

Aprobados definitivamente los presupuestos generales de la Entidad Local Menor de Cutillos para los ejercicios 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014, al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2014, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, y el artículo 20 de Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el siguiente resumen por capítulos de los mismos:

EJERCICIO 2010**INGRESOS**

4.TRANSFERENCIAS CORRIENTES	620,00 €
5.INGRESOS PATRIMONIALES	60,00 €
7.TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	23.500,00 €
TOTAL INGRESOS	24.180,00 €

GASTOS

2.GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	680,00 €
6.INVERSIONES REALES	23.500,00 €
TOTAL GASTOS	24.180,00 €

EJERCICIO 2011**INGRESOS**

4.TRANSFERENCIAS CORRIENTES	622,00 €
5.INGRESOS PATRIMONIALES	60,00 €
7.TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	26.900,00 €
TOTAL INGRESOS	27.582,00 €

GASTOS

2.GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	682,00 €
6.INVERSIONES REALES	26.900,00 €
TOTAL GASTOS	27.582,00 €

EJERCICIO 2012**INGRESOS**

4.TRANSFERENCIAS CORRIENTES	630,00 €
7.TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	9.000,00 €
TOTAL INGRESOS	9.630,00 €

GASTOS

6.INVERSIONES REALES	9.000,00 €
TOTAL GASTOS	9.000,00 €

EJERCICIO 2013**INGRESOS**

4.TRANSFERENCIAS CORRIENTES	630,00 €
TOTAL INGRESOS	630,00 €

GASTOS

2.GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	630,00 €
TOTAL GASTOS	630,00 €

EJERCICIO 2014**INGRESOS**

4.TRANSFERENCIAS CORRIENTES	622,00 €
TOTAL INGRESOS	622,00 €

GASTOS

2.GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	622,00 €
TOTAL GASTOS	622,00 €

CVE-2015-65

LUNES, 12 DE ENERO DE 2015 - BOC NÚM. 6

Contra la aprobación definitiva de los Presupuestos podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establece la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Cotillos, 20 diciembre de 2014.

La presidenta,
Paula Gómez Robledo.

2015/65

CVE-2015-65